



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 10 de Octubre del 2022.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez
OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 19 de Septiembre del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó el Plan de Arbitrios para el próximo año 2023 por tasación.
2. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que las participaciones de las personas en las sesiones de Corporación Municipal sean breves ya que se alargan las sesiones y se sale muy tarde de las mismas. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad que las personas que realicen sus participaciones en sesiones de Corporación Municipal se les otorguen 4 minutos para que realicen sus peticiones y así evitar que se alarguen las sesiones.
3. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que debido a las lluvias torrenciales que han azotado al municipio a consecuencia del huracán Fiona se han producido derrumbes y deslaves tanto en el canal seco y en calles terciarias del municipio obstaculizando así el paso de vehículos y personas por lo que somete a consideración ante el pleno de regidores la limpieza de dichos derrumbes. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el pago de maquinaria o personal para realizar la limpieza en el canal seco y calles terciarias del municipio y así poder habilitar dichas calles que fueron afectadas a causa de las torrenciales lluvias.
4. Tomó la palabra la Secretaria Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal sobre la dificultad en que se encuentra para poder realizar las compras menores por el fondo de Caja Chica ya que según el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica se deben realizar tres cotizaciones además que la Municipalidad está inscrita en la ONCAE por lo que debe de publicar todas las compras incluyendo caja chica y solicito a la Corporación Municipal



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info



que solución puede haber o si por su digno medio se avocan a las instancias correspondientes para poder darle una solución al mismo. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien expreso que no hay forma de implementar la caja chica con las reformas del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica. La Corporación Municipal acordó analizar más a fondo dicha petición realizando las consultas pertinentes y así poder brindar una resolución y buscarle una solución a dicho problema.

5. Tomó nuevamente la palabra la Secretaria Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal que en custodia de Secretaria Municipal hay bastantes libros de actas municipales de años anteriores por lo que se han ido deteriorando con el paso del tiempo y es por este motivo que ella ha implementado lo que es escanear cada libro de acta y luego imprimirlos para así posteriormente empastarlos, así evitar que se sigan deteriorando y puedan preservarse por más tiempo es por este motivo que solicito a la Corporación Municipal el pago para el empastado de los mismos. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por la secretaria municipal y aprobó por unanimidad el pago del empastado de los libros de actas municipales que se encuentran en custodia de secretaria municipal y así evitar que se sigan deteriorando.

Atte:


Thania Sarai Alvarado Mejia
Secretaria Municipal